



COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-CSPBYS-GRL-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE RED INALÁMBRICA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN CENTROS DE SALUD E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEDE CENTRAL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO DISTRITO DE BELÉN DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO”, CON CUI N° 2587414.

En el distrito de Belén, a los 18 días del mes de abril del 2024, en las instalaciones de la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales del Gobierno Regional de Loreto – Sede Central, sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1.4 a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección Permanente designados mediante Resolución Gerencial General Regional N° 030-2024-GRL-GGR de fecha 29/01/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 012-2024-CSPBYS-GRL-Primera Convocatoria**, hasta su culminación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ❖ Presidente Titular : BRUNO GIANCARLO ZUÑIGA TORRES
- ❖ Primer Miembro Titular : PATRICIA ALMENDRA FASANANDO PINEDO
- ❖ Segundo Miembro Titular : SERGIO SILVIO CASTRO SAAVEDRA

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación, calificación de la documentación presentada y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con diez (10) participantes registrados en estado válido:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20524320739	MOTORA S.A.C.	09/04/2024	Válido		09/04/2024	20524320739	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	10/04/2024	Válido		10/04/2024	20601187605	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	10/04/2024	Válido		10/04/2024	20601830788	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	09/04/2024	Válido		09/04/2024	20602471277	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20604469253	ENTERCOM SOLUCIONES E.I.R.L.	09/04/2024	Válido		09/04/2024	20604469253	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20607821608	BGS PERU CO. LTD. E.I.R.L.	10/04/2024	Válido		10/04/2024	20607821608	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20611163313	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	09/04/2024	Válido		09/04/2024	20611163313	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDI CONTRATISTAS E.I.R.L.	15/04/2024	Válido		15/04/2024	20611172461	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	14/04/2024	Válido		14/04/2024	20611499591	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	16/04/2024	Válido		16/04/2024	20612051705	🔍 🗑️

10 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1 / 1



COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los diez (10) participantes registrados en estado válido, sólo uno (1) presentó su oferta de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO SEDE CENTRAL			
Nomenclatura :	AS-SM-12-2024-CSPBYS-GRL-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Servicio			
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE RED INALÁMBRICA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN CENTROS DE SALUD E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEDE CENTRAL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO DISTRITO DE BELÉN DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2587414.			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE RED INALÁMBRICA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN CENTROS DE SALUD E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEDE CENTRAL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO DISTRITO DE BELÉN DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2587414.			
20604469253	ENTERCOM SOLUCIONES E.I.R.L.	17/04/2024	16:20:32	Electrónico

3. De la Admisión de Ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección Permanente procedió a determinar, si la oferta responde a los documentos de presentación obligatoria, teniendo en consideración la información que figura en el Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección; obteniéndose el siguiente resultado:

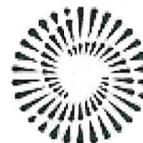
Nº	RUC/Código	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA	CONDICIÓN
1	20604469253	ENTERCOM SOLUCIONES E.I.R.L.	CUMPLE con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, conforme a las disposiciones establecidas en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE POSTOR		ENTERCOM SOLUCIONES E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	No corresponde
g)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE



COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE POSTOR		ENTERCOM SOLUCIONES E.I.R.L.
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	SI
c)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	SI

4. De la Evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación del postor admitido, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases integradas:

A. PRECIO

N°	POSTOR	VALOR ESTIMADO	OFERTA ECONOMICA (S/)	FORMULA	PUNTAJE TOTAL
1	ENTERCOM SOLUCIONES E.I.R.L.	S/ 411,800.00	S/ 411,500.00	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta <i>P_i</i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>O_i</i> = Precio i <i>O_m</i> = Precio de la oferta más baja <i>PMP</i> = Puntaje máximo del precio</p>	100

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTA

N°	POSTOR	Oferta Económica	Puntaje Precio	PUNTAJE TOTAL	Bonificación MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	Orden de Praelación
1	ENTERCOM SOLUCIONES E.I.R.L.	S/ 411,500.00 SIN IGV	100.00	100	5.00	105.00	1°

5. De la Calificación de la oferta:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección permanente determinó si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases integradas:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		ENTERCOM SOLUCIONES E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	Requisitos: -Equipo certificador de puntos de Red con certificado de calibración vigente.	Acredita la disponibilidad de contar con el	



COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p>equipo requerido.</p> <p>De lo anterior, este colegiado considera calificada el equipamiento estratégico.</p>	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe contar con un local propio o alquilado en la ciudad de Iquitos, lugar donde se ubica la oficina de la Entidad, de manera que ante cualquier eventualidad se podrá resolver de manera oportuna la incidencia, avería, reclamo y/o necesidad adicional.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	<p>Acredita contar con oficina en la ciudad de Iquitos.</p> <p>De lo anterior, este colegiado considera calificada la infraestructura estratégica.</p>	
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
	<p><u>Requisitos:</u> (01) Jefe de Proyecto. Ingeniero titulado en: Ing. de Telecomunicaciones y/o Ing. Computación y/o Ing. Electrónica y/o Ing. Sistemas, colegiado y habilitado.</p> <p>(01) Ingeniero supervisor de Instalaciones Ingeniero titulado en: Ing. de Telecomunicaciones y/o Ing. Computación y/o Ing. Electrónica y/o Ing. Sistemas, colegiado y Habilitado.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> <p>Presentar copia simple de la habilitación.</p>	<p>Acredita los requisitos de formación académica (acredita colegiatura y habilitación).</p> <p>De lo anterior, este colegiado considera calificada la formación académica.</p>	
B.3.2	CAPACITACIÓN		
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>(01) Jefe de Proyecto. ✓ Diplomado en Gestión de Proyectos y/o gestión de proyectos PMP de al menos 20 horas lectivas como mínimo.</p>		



COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diplomado en seguridad de la información de al menos 20 horas lectivas como mínimo. ✓ Curso de formación como implementador líder de la ISO/IEC 27001 de al menos 20 horas lectivas como mínimo. <p><u>(01) Ingeniero supervisor de Instalaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diplomado en Gestión de Proyectos y/o gestión de proyectos PMP de al menos 20 horas. ✓ Certificado en Diseño y/o implementación de Redes Ópticas, acreditado y autorizado por la misma marca en Perú de al menos 70 horas lectivas. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará con copia simple de certificados, diplomados u otro documento según corresponda.</p>	<p>Acredita los requisitos de capacitación.</p> <p>De lo anterior, este colegiado considera calificada la capacitación.</p>	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p><u>(01) Jefe de Proyecto</u> Contar con experiencia de al menos cuatro (04) años como jefe de proyecto y/o implementación.</p> <p><u>(01) Ingeniero supervisor de Instalaciones</u> Contar con experiencia de al menos cuatro (04) años como jefe y/o ingeniero de campo.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>Acredita los requisitos de experiencia del personal clave.</p> <p>De lo anterior, este colegiado considera calificada la experiencia del personal clave.</p>	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 102,000.00 (Ciento dos mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña</p>	<p>El postor acredita la condición de MYPE, correspondiendo acreditar una experiencia de S/ 102,00.00.</p> <p>De la verificación de la experiencia del postor esté acredita S/ 168,300.00</p>	



COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<p>empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de implementación de cableado estructurado y/o mantenimiento.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>en cinco prestaciones válidas.</p> <p>De lo anterior, este colegiado considera calificada la experiencia del postor.</p>	
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICADA	

6. Del Otorgamiento de la Buena Pro:

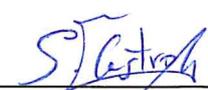
De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con los términos de referencia, factor de evaluación y requisitos de calificación de acuerdo a su oferta presentada, el Comité de Selección Permanente de Bienes y Servicios decide por unanimidad Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 012-2024-CSPBYS-GRL-Primera Convocatoria**, para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE RED INALÁMBRICA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN CENTROS DE SALUD E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEDE CENTRAL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO DISTRITO DE BELÉN DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO”, CON CUI N° 2587414.” a:

Postor ganador : **ENTERCOM SOLUCIONES E.I.R.L.**
 RUC : **20604469253**
 Monto adjudicado : **S/ 411,500.00** (Cuatrocientos once mil quinientos con 00/100 soles) **sin IGV.**

Dando cuenta de la lectura del Acta del Procedimiento y no existiendo observación a la misma, se procede a firmar el mismo, siendo las 10:00 horas del día jueves 18 de abril del 2024, en las instalaciones de la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales, procediéndose a publicar esta decisión en el Sistema del SE@CE.


 BRUNO GIANCARLO ZUÑIGA TORRES
 PRESIDENTE TITULAR


 PATRICIA ALMENDRA FASANANDO PINEDO
 PRIMER MIEMBRO TITULAR


 SERGIO SILVIO CASTRO SAAVEDRA
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR